



Desde la Juventud Comunista queremos manifestar nuestro más profundo rechazo a las medidas establecidas por el Gobierno central, a raíz de la modificación del decreto en el mes de enero por el que se regula la entrada del estudiantado de FP de CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior) a las titulaciones universitarias, por las cuales a partir de este mismo año, las y los estudiantes de Grado Superior deberán someterse a la realización de las mismas pruebas específicas que el estudiantado de bachillerato si pretenden subir su nota hasta los 14 puntos.

Hasta este momento las y los estudiantes de FP que pretendían aumentar su media podían hacerlo siéndoles suficiente las dos asignaturas de su itinerario en las que tuvieran un expediente más alto. Estas reformas suponen una vuelta de tuerca más a las trabas que se pretenden imponer, y que son cada vez más patentes, a la entrada del alumnado de la FP a la enseñanza universitaria.

La UJCE rechaza las nuevas trabas impuestas al estudiantado de FP para el acceso a la Universidad

Escrito por Comité Nacional

Jueves, 24 de Febrero de 2011 12:54 - Actualizado Jueves, 03 de Marzo de 2011 12:49

Las y los matriculadas en FP no sólo se verán obligadas a tener que hacer por primera vez los exámenes de la prueba específica, sino que las materias de las que se examinen serán las recogidas en los itinerarios del bachillerato, y no las de sus propias ramas de asignaturas.

La medida es planteada por el gobierno como una respuesta a los desbarajustes que provocaba el que, supuestamente, el alumnado de FP partiese con ventaja con respecto al de bachillerato debido a que le bastaba con sus dos mejores asignaturas para subir nota, sin embargo, parece olvidarse de que en la mayoría de universidades estas asignaturas eran ponderadas sistemáticamente con 0,1 en vez de 0,2, lo que constituía un lastre enorme en las capacidades del estudiantado de FP. De hecho, aun con esta reforma las y los alumnos de Grado Superior pueden verse afectados de nuevo por discriminaciones y dobles raseros a la hora de ser evaluados en las pruebas específicas.

Debemos encuadrar y condenar esta medida como parte de la estrategia de la nueva Prueba de Acceso a la Universidad, que pretende dificultar precisamente el acceso a ésta, y que persigue una desbandada general a los estudios de FP, para posteriormente recortar y lastrar el acceso desde éstos a las enseñanzas de grado, y así relegar a la FP a una opción que sentencie al estudiantado a la precariedad laboral y a los contratos basura.

Por todo ello, expresamos nuestra más enérgica repulsa a estas medidas, y apoyaremos y nos sumaremos de forma activa a las movilizaciones convocadas por las y los estudiantes de FP para contrarrestar estas reformas regresivas.

¡NO A LA DEGRADACIÓN DE LA FP!

CONTRA LOS RECORTES, ¡MOVILIZACIÓN!